

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ACAPULCO, GUERRERO.

OFICIO SEA/CAR/AR-ACA/615/2022

Acapulco, Gro., 20 de mayo de 2022

Lic. Norma Flores Rosas Directora de Administración de Servicios P r e s e n t e

Con relación al "**Servicio de mensajería acelerada"**, proporcionado por la empresa Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. al amparo del contrato CON/DGRM/DCS/047/2022, como área responsable de la recepción y validación de los servicios, se solicita se realice las gestiones necesarias para el trámite de pago del mes de abril.

Para tal efecto se comunica que la documentación correspondiente a la aceptación y validación del servicio se encuentra a disposición en el sistema para el Registro de Cédulas Automatizadas de Supervisión y Evaluación de Servicios Generales (CASESG Ver 2.0) debidamente formalizado con estatus de la cédula "EN TRÁMITE".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(Firmado electrónicamente)

L.C. Leticia del Socorro Salinas Pineda

Administradora Regional en Acapulco, Gro.

C.c.p.- Mtro. Rodrigo de Zulueta Rodrigo. - Coordinador de Administración Regional. De conocimiento.
Lic. María Dolores Rojas Soto. - Directora General de Servicios Generales. De conocimiento.
C.P. Jesús Manuel Sánchez Becerra. - Secretario Técnico "A" de la Coordinación de Administración Regional. De conocimiento.

Lic. Alejandro Luviano Cruz. – Director de Materiales de la Coordinación de Administración Regional. De conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó:	C.P. JAIME CASARRUBIAS NESTOR.	SUBDIRECTOR DE AREA	
Revisó:			
Elaboró:			